

BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS ANTENA DE ORO AL MÉRITO DOCENTE CURSO ACADÉMICO

1. Preámbulo

Durante los años nos hemos enfrentado a nuevos proyectos de los cuales la Delegación de Alumnos de la ETSI y Sistemas de Telecomunicación ha sido participe.

Uno de nuestros objetivos es acercar la labor docente a los estudiantes, reconociendo el trabajo de nuestros profesores para fomentar la motivación por una enseñanza de calidad.

La Delegación de Alumnos de la ETSIST desea premiar al o la mejor docente de toda la escuela en función de la valoración personal de sus estudiantes, así como premiar también al o la mejor docente de grado y máster.

2. Organización

El desarrollo de esta actividad estará organizado única y exclusivamente por la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación, en adelante, DA-ETSIST.

Las tareas de organización corresponderán al equipo directivo de DA-ETSIST, o en su defecto, a una comisión designada por la Junta de Delegados, y será coordinada por la delegado/a del centro o la persona en quien esta delegue.

3. Objeto los premios al mérito docente

La DA-ETSIST tiene como objetivo, mediante la entrega de estos premios, fomentar la calidad docente, así como reconocer públicamente a aquellos profesores que deben servir de modelo para lograr una formación de calidad.

Otro objetivo que buscamos con este premio, es el estrechar lazos entre el personal docente y el estudiantado. Así como tener un referente más para los informes sobre docentes emitidos por la Delegación de Alumnos.

4. Aceptación de las bases

La participación en el premio supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones.

5. Elegibles

Toda persona perteneciente al colectivo PDI (Personal Docente e Investigador) pasará a ser elegible a excepción de:

- a. Aquellos que tengan imputados y tramitados al menos dos informes (que no partes) de queja o reclamación, mediante el procedimiento EVALÚA o equivalente, en el curso académico de la convocatoria.
- b. Aquellos docentes que haya solicitado su renuncia a la participación en dicho concurso¹.
- c. Aquellos imputados por sentencia judicial firme en delito doloso.
- d. Aquellos que estén involucrados en una acción por agravio y vulneración de los derechos fundamentales².

¹Cualquier candidato puede renunciar a su candidatura presentando un escrito, por registro, con un máximo de dos días de antelación al comienzo del proceso electoral, dirigido a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

²En casos particulares, será la Comisión Organizadora la encargada de tomar la decisión final.

6. Categorías y premios

A continuación se citan las categorías existentes:

1. Premio Antena de Oro al mérito docente de cada uno de los siguientes títulos:
 - a. Grado en Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación.
 - b. Máster en Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación.
2. Premio Antena de Oro al mérito docente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación.

Los premios Antena de Oro consistirán en un diploma y trofeo para cada una de las subcategorías de la categoría 1 y para la categoría 2.

7. Derecho a voto

Tendrán derecho a voto aquellos estudiantes matriculados en alguno de los grados de la ETSIST que figuren en el censo. Por seguridad,

- Los estudiantes solo podrán votar en las categorías del título o títulos de los que hayan estado matriculados en, al menos, una asignatura durante el curso académico correspondiente a la convocatoria.
- Únicamente será válido un voto por estudiante. Para ello será necesario que el estudiante se identifique correctamente con su Documento Nacional de Identidad o Carne Universitario.
- Los estudiantes podrán emitir su voto de forma telemática, a través de la página web donde escribirán el nombre y los apellidos del o la docente, pudiendo votar por hasta 3 docentes sin indicar orden o preferencia entre ellos³.

³Para ello se dispondrá de un censo con todos los/as docentes elegibles.

8. Proceso de selección

El proceso de selección será el siguiente:

- Para cada subcategoría de la categoría 1 serán nominados los tres docentes con mayor número de votos, resultando ganador/a el/la primero/a de ellos. Este/a recibirá el Premio Antena de Oro al mérito docente del grado o máster correspondiente.
- El Premio Antena de Oro al mérito docente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (categoría 2) recaerá sobre el/la docente con mayor número de votos del total de docentes votados en la categoría 1. En este caso, el docente con más votos obtendrá dicho premio, pasando el segundo con más votos de la subcategoría 1, a la que correspondía el docente ganador, a tener el premio correspondiente.
- El voto será secreto, y solo tendrá acceso a él la Comisión Organizadora de los premios, así como la delegada de alumnos del centro con fines exclusivamente administrativos y la secretaria de la DA-ETSIST con fines fedatarios.
- Los miembros de la Comisión Organizadora llevarán a cabo el recuento de votos en cada una de las categorías, siendo premiado/a el/la candidato/a que hubiera obtenido mayoría simple de votos.
- Los resultados serán publicados, por las vías oficiales de comunicación.

- f. En caso de empate, la Comisión Organizadora será la encargada de designar ganador/a, de acuerdo con la actividad docente analizada por la DA-ETSIST en función del historial de informes recibidos desde el estudiantado, con voto de calidad para la delegada de alumnos del centro o la persona en quien esta delegue. Se valorará de manera positiva que el docente tenga informes evalúa de felicitación.
- g. Los docentes que hayan conseguido un premio Antena de Oro en la edición anterior, no podrá obtenerlo en esta edición. Se le otorgará un diploma y el premio se dará al segundo docente más votado.
- h. Si alguna de las categorías queda desierta, el premio será por consiguiente anulado.
- i. Si alguno de los docentes premiados desea renunciar al premio, deberá realizar dicha renuncia mediante un escrito, por registro, a la Delegación de Alumnos de la ETSIST. En cuyo caso el nuevo docente agraciado será el segundo con más votos en la categoría o subcategoría donde se produzca dicha renuncia.

9. Entrega de premios

Una vez emitida la resolución del concurso, se celebrará un acto de entrega de premios presidido por la delegado/a de alumnos del centro. Previamente, la DA- ETSIST se pondrá en contacto con los nominados de cada categoría de manera individual.

En caso de que alguno/a de los nominados no pudiera asistir al acto de entrega y resultara ganador/a, podrá designar a una persona que reciba el premio en su nombre.

El acto de entrega estará abierto a la asistencia de toda persona vinculada a la ETSIST que así lo desee hasta completar el aforo.